



JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
SECTOR INTERMEDIO COMUNA VILLA SANTANA
 Personería Jurídica No 002933 del 15 de Septiembre de 1983

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, Octubre de 2016

Doctor.
JUAN PABLO GALLO MAYA
 Alcalde de Pereira
 Palacio Municipal

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **51166-2016**
 Fecha: 28/10/2016 - 15:50:02
 Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL
 Destino: Dirección Operativa Control Fin. 01

Asunto: **Derecho de Petición, Inclusión a todas las familias invasoras en las ENCUESTAS del sector intermedio para futuras ayudas**

Respetado Señor Alcalde

La Junta de Acción Comunal del Intermedio, solicita a su despacho ordene a quien corresponda amablemente una encuesta generalizada de **TODAS LAS FAMILIAS invasoras** de nuestro sector.

Ya que el pasado viernes 21 de octubre se presentaron funcionarios de la Administración y realizaron encuestas a dedo sin tener en cuenta a todas las familias y sus necesidades y/o núcleo familiar a sabiendas que la gran mayoría están desempleados o desplazados.

Es muy importante la **INCLUSION DE TODOS**, ya que identificamos en una sola vivienda varios núcleos familiares. Nuestro barrio nace de la manzana 1 hasta la manzana 27 Intermedio.

Por lo anterior la junta comunal solicita que en el momento de enviar sus funcionarios, a realizar las visitas tener en cuenta a la JUNTA COMUNAL como representantes Legal del sector quien cuenta con una personería Jurídica.

Las personas que pueden realizar el acompañamiento son:

TERESA EMILIA GONZALEZ BARRERA _ Vicepresidenta (E) móvil 3223053948 - 3107014618
 EDUARDO ANTONIO SERNA PÁLACIO – Coordinador Empresarial móvil 3104895904

ATT;

Directivos.

42.125.453

GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO.
 Presidenta de la J.A.C

TERESA EMILIA GONZALEZ BARRERA
 Vicepresidenta (e) de la J.A.C

RICARDO ISAZA
 Fiscal de la J.A.C

VIVIANA ARISTIZABAL ARIAS
 Secretaria (E) de la J.A.C

CORRESPONDENCIA: Intermedio Villa Santana manzana 7 casa 17 Móvil Presidenta 3116274040 Secretaria
CORREO: jac.intermediovillasantana@hotmail.com **FABOOK:** junta comunal intermedio villa Santana



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de octubre de 2016	Número de radicado:	51166
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUILLERMINA MALDONADO TAMAYO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, JUAN DAVID MEJIA MONTROYA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

